

El Gerente General manifiesta que por cuanto la compañía no ha mantenido una actividad económica, no se presentan utilidades para el periodo de 2017 que puedan repartirse. Los socios aprueban la gestión realizada unánimemente con abstención del socio administrador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h00, se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

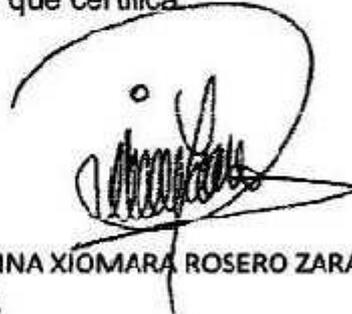
- Una copia del acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Balances y Estado de Resultados de la compañía del año 2017.

A las 17h30 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica



MARIO ANDRÉS CHACÓN ROSERO  
SOCIO- GERENTE GENERAL



YASMINA XIOMARA ROSERO ZARABIA  
SOCIA



DIEGO ALEJANDRO ARIAS SEVILLA  
PRESIDENTE